ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se desarrolló la atención de la población objeto por medios virtuales, telefónicos y presenciales, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se logró Contactar de forma telefónica al 100 % de la población asignada activa. Se mantuvo contacto permanente con las 39 personas en proceso de reintegración y reincorporación asignadas de las cuales el 100% se encuentra en estado activo, las atenciones se realizaron de forma sincrónica, a través de llamadas telefónicas en su mayoría, Mensajes de WhatsApp y video llamadas y se realizó atención presencial a 14 personas en proceso de reintegración, teniendo en cuenta que se trabajaron con ellos temas de las actividades priorizadas, dentro de las cuales se atendieron cuatro PPR de la profesional Angela Mejia, para realizar la devolución de resultados de EMP. Se logró enviar información a las PPR que no cuentan con teléfono inteligente a través de mensajes de texto, informándoles temas de su interés como las ofertas existentes en el área formación para el trabajo. Durante las atenciones virtuales y telefónicas, se continúa brindando las recomendaciones pertinentes a la población y a sus familias, referente a las medidas de Bioseguridad que deben implementar para prevenir el contagio y propagación del COVID -19, de igual forma se continuó realizando monitoreo de síntomas del COVID-19 en la población activa encontrando a una PPR con sistemas, a la cual se le brindan las indicaciones pertinentes y se aplica el instrumento, se realizó seguimiento de vacunación a una PPR adulta mayor que están dentro de la fase dos pero manifiesta no querer aplicarse la vacuna, se desarrollaron los acuerdos concertados en los PDT a través de llamadas telefónicas y de forma virtual, teniendo en cuenta que el acceso a internet de las PPR es limitado. Se lograron atender 24 Personas en proceso de reintegración Regular, 13 personas en proceso de reintegración especial y dos personas en proceso de reincorporación. Se socializó notificación y acompañamiento post a tres PPR, uno asignado y dos asignados a la PR Angela Mejia.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de mayo** se realizó de forma virtual la aplicación de los instrumentos de caracterización Habitabilidad, Empleabilidad y censo de familia y de forma presencial cinco tamizajes en salud mental y dos visitas de seguimiento a unidades de negocios, estos instrumentos son los establecidos por la ARN para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, distribuidos de la siguiente manera: •Encuesta de empleabilidad: Se aplica la encuesta de empleabilidad a las PPR: 0715-15, 0299-19, 31-00110, 0008-18 •**Censo de hábitat**: Se aplica el censo de hábitat a las PPR: 0715-15, 0299-19, 31-00110, 0008-18 •**Concepto de Reintegración**: Se actualizó el concepto de reintegración a las PPR: 31-00110 y 0008-18 •**Censo de Familia**: 0715-15, 0299-19, 31-00110 y 0008-18 •**Seguimiento a plan nacional de Vacunación**: 0705-15 •**Instrumento COVID**: 0705-15 y 0240-20
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	•En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de mayo**, se realizó acompañamiento a las PPR y PPR-E a través de 26 planes de trabajo que se encuentran en ejecución de igual número de personas en proceso, se pasan a ejecución dos PDT que venían en elaboración desde el mes de febrero de igual número de personas en reintegración regular, se continua con la caracterización para los planes de trabajo de siete personas en proceso de reintegración a las que se les creo el PDT febrero, marzo y mayo de los cuales hay tres de ciclo inicial. Se realizo la evaluación a un PDT de una persona en proceso de reintegración especial. Las acciones realizadas se desarrollaron teniendo en cuanta las características individuales y del contexto de las personas en proceso de reintegración y su familia.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Teniendo en cuenta estos lineamientos y directriz, atendiendo a la emergencia sanitaria por COVID-19, para dar cumplimiento a los acuerdos se realizan de forma telefónica y virtual y se realiza atención presencial a las PPR con PDT en etapa inicial. Durante el mes de **mayo** a través del desarrollo de acuerdos concertados en los planes de trabajo se atendieron 26 PPR que durante el mes tuvieron el PDT en ejecución. Se desarrollaron un total de 43 acuerdos de 43 proyectados. Los acuerdos desarrollados corresponden, dieciséis a la dimensión personal, cinco a la dimensión productiva, cuatro a la dimensión familiar, tres a la dimensión habitabilidad, dos a la dimensión habitabilidad, tres a la dimensión salud, nueve a la dimensión ciudadanía y tres a la dimensión seguridad. Dentro de las acciones realizadas se logra atender a cuatro grupos familiares, que participaron en el desarrollo de los acuerdos concertados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	•Durante el periodo comprendido entre el **5 al 15 de mayo** se realizó seguimiento a las PPR con matrículas en proceso en la IE FUNDETEC, en donde se puede verificar que están cumpliendo con las actividades académicas, como soporte de esto se reciben cuatro planillas en donde vienen relacionados cinco PPR, de igual forma se realizó seguimiento a el estado de la formación académica de una PPR matriculada y asistiendo al liceo humanista de Aguachica y otra PPR en el municipio de Arenal, las cuales se encuentra cumpliendo con las actividades, se realizaron los seguimientos a cuatro PPR y una PR matriculadas en un curso complementario con el SENA. •Se logro gestionar una cita para una PPR con la unidad de víctimas del municipio de Aguachica en dónde recibió información sobre el estado de su proceso familiar en el registro único de víctimas de desplazamiento. •Se gestiono información con la empresa Parex, a través del ingeniero Arturo Abella, con el objetivo de conocer en qué etapa va el proceso de selección de los beneficiarios del plan padrino Parex, manifiestan que los casos de las personas visitadas están en estudio por parte del comité. •El día **22 de mayo** se realizó visita de gestión al presidente de la junta de la vereda la cumbre del municipio de San Alberto, en donde se socializo el acta de compromiso que suscribió la PPR 0705-15para dar inicio las acciones de servicio social. •El día **25 de mayo** se realizó visita de gestión a la coordinadora del CDI Tulipán del municipio de San Alberto, en donde se socializo el acta de compromiso que suscribió 2274-04 la PPR para dar inicio las acciones de servicio social. •El día **27 de mayo** se realizó visita al municipio de San Martin, logrando realizar seguimiento a las acciones de servicio social desarrolladas por la PPR 31-00013. •El día **24 de mayo** se solicito información a la IE suramericana Simón Bolívar, sobre el acta y/o diploma de grado de una PPR en estado suspendida, logrando obtener información para dar respuesta sobre el no cargue de registro de bachiller.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	•En el mes de **mayo** se gestionó cupo en una formación complementaria en electricidad Básica para 22 personas en proceso de reintegración y reincorporación de las cuales cuatro las tengo asignadas. Se socializo la oferta a reintegradores y facilitadores y con el apoyo del facilitador Jose Jaime Zuchini se realizó la recopilación de la información. De igual forma se gestionó cupo en una formación complementaria en contabilidad en la cual están preinscritas19 personas entre PPR, PPR-E. PR y comunidad, se conto con el apoyo de reintegradores, facilitadores y los asesores productivos. •en el mes de **mayo** se realiza seguimiento a la vinculación de una PPR.E en la obra civil para la Construcción primer módulo de aulas en la Universidad Popular del Cesar, Sede Aguachica, a través del consorcio UNIPOPULAR, en donde nos informan que la PPR-E se ha venido desempeñando de forma satisfactoria. Se pidió información al enlace de UNIPOPULAR, sobre futuras vinculaciones laborales quien manifestó que en la actualidad no están contratado personal, pero una vez se reactiven las contrataciones tendrán en cuenta las hojas envidas por el GT. •El día **5 de mayo** Se participo en una reunión con el equipo de corresponsabilidad, en donde se brindaron directrices a seguir con respecto a la meta PAE, planeación 2021 ARN-SENA y la identificación de oportunidades laborales. •El día **12 de mayo** a través de WhatsApp se socializo la oferta complementaria SENA 9 PPR y sus familias. •El día **14 de mayo** se socializo a 20 PPR la información sobre la formación titulada virtual SENA. En esta misma jornada se envía la oferta laboral de la pagina de empleo del SENA a 5 PPR. •El día **21 de mayo** se participo en una video conferencia con liderada por el equipo de talento humano de la empresa Veolia, en donde socializaron los perfiles de las vacantes disponibles en el municipio de Aguachica. Se socializo la información a dos PPR-E que cumplen con mas de un requisito.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de **mayo** se continua con el proceso revisión y cierre de los componentes de la ruta de reintegración de dos PPR potenciales a ser postuladas para la culminación del proceso de reintegración: 0014-14, 2274-04 y se entrega acto administrativo y se notifica de su culminación a la PPR 0986-13. En apoyo colaborativo a la PR Angela Mejia, se notifican de su culminación a dos PPR del municipio de Aguachica

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	•El día **20 de mayo** se realizo contacto con la docente Martha Santiago, encargada desde el 2020 por el rector de la IE Sagrado Corazón de Jesús, para acompañar los procesos de la IT Promoviendo mis derechos, logrando concertar fechas para trabajar en el mes de junio en acciones propias de la ITC. •El día **24 de mayo** se envía a través del correo electrónico de la PR Angela Mejia, los avances, logros y dificultades hasta la fecha de la ITC promoviendo mis derechos
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	•El día **7 de mayo** se participó en el cuarto comité de reincorporación, en el cual se tuvo una participación activa, durante la jornada se trabajaron los siguientes temas: SOCIALIZACIÓN DE PAUTAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA, actividad liderada por finagro, revisión de avances en proyectos productivos, revisión metas del trimestre, diligenciamiento del formato de formulación v3 y revisión de avances fidelización en educación. •El día **12 de mayo** En el marco del proceso de planeación estratégica del Grupo Territorial Cesar-La Se participo de manera activa en el comité general. Esta jornada se logró trabajar los siguientes temas: Avances en general de los procesos que se llevan el grupo territorial, Avances sostenibilidad Económica, socialización sobre la oportunidad de becas de educación superior Bancolombia, socialización de matriz mapeo de iniciativas y proyectos en los territorios, socialización de la matriz identificación actores en el territorio, socialización de Temas administrativos: Declaración de bienes y renta. Prevención contagio COVID 19. entrega de kit de bioseguridad, socialización de información sobre el Guardian Ambiental, información sobre Traslado Gestión documental •Los días **6, 13, 20 mayo** se participó en las jornadas de entrenamiento de reincorporación. •El día **21 de mayo** se participó en una jornada de capacitación sobre la fase de vinculación y adaptación GAO.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante las atenciones del mes de **mayo** de forma presencial, telefónica y virtual a las PPR y sus familias, se continúa acompañando teniendo en cuenta la utilización de un lenguaje apreciativo e incluyente, para propiciar un encuentro humanizante, en donde se desarrollaron las acciones según el enfoque de género, desvinculados, condiciones especiales de salud y discapacidad, envejecimiento y vejez.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día **7 de mayo**, se envió al técnico Vannesa Choperena seis planillas de seguimiento a formación para el trabajo, para su registro en SIRR. •En el periodo comprendido entre el **6 y 19 de mayo** se envió al técnico Jair Sequera siete planillas de seguimiento a formación académica. •El día **12 de mayo** se envía a la gestora operativa la solicitud de los desplazamientos de la primera quincena de junio. •El día **24 de mayo** se envió a la asesora Viviana Gonzalez información solicitada sobre dos PPR sin registro de bachiller se envió al asistente de tecnología informe sobre socialización de decretos COVID. Se envió a el enlace de coordinación Rosa Carvajal informe solicitado sobre el avance en las culminaciones. Se envió planilla de pago de seguridad social a la gestora operativa. •El día **26 de mayo** se envió a la gestora operativa los informes de los desplazamientos realizados los días 22 y 25 de mayo. Se envió a la asesora Viviana González el informe de actividades del mes de mayo para su revisión. •El día **28 de mayo** se envía. a la gestora operativa la solicitud de los desplazamientos para la segunda quincena del mes de mayo. se envió a la gestora operativa el informe de actividades en PDF para gestión de pago de honorarios del mes de mayo. •El día **29 de mayo** se envió a la gestora operativa el informe de los viajes realizados los días 27 y 28 de mayo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•En el periodo comprendo entre el **1 y 31 de mayo**, con el apoyo de los técnicos administrativos se carga en SIR los registros de asistencias de 39 personas en proceso de reintegración y reincorporación. •Entre el **1 al 10 de mayo** a través del aplicativo Arpa se realizó el seguimiento a 29 acuerdos de 23 PPR con los planes de trabajo en ejecución desarrollaron durante el mes de abril. •Durante el mes de **mayo** se realizo en SIRR a través del aplicativo Arpa el registro de 4 encuestas de empleabilidad, 4 encuestas de habitabilidad, se actualizo en SIRR el grupo familiar a 4 PPR y el concepto de reintegración a 2 PPR, se realiza seguimiento al plan nacional de vacunación 1 PPR, instrumento COVID a 2 PPR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	709-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•Durante el periodo comprendido entre el **1 al 31 de mayo** se enviaron para su digitación al técnico Maria Alejandra Buitrago, las planillas digitales de asistencia psicosocial de reintegración regular, especial y de reincorporación y siete planillas psicosociales escaneadas generadas de forma presencial. •El día **7 de mayo** se envió de forma digital al técnico Jair Sequera 7 planillas de FA y a Vannesa Choperena 6 planillas de FPT. •El día **28 de mayo** se envió a los técnicos, las actas y formato FUID de las planillas generadas de enero a abril del 2020.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Durante el mes de **mayo** se realizó cinco veces por semana la AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS COVID-19, a través del aplicativo Alista de la ARL POSITIVA. •El día **27 de mayo** se realizó acompañamiento en la mesa de dialogo generada en el municipio de Aguachica en el marco del PACTO POR LAS JUVENTUDES escenario liderado por ICBF.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"